

Expediente: 235/22-A4
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-A4



H3020183403

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°235/22-A4.-

Monteros, 07 de octubre de 2024.

Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por Palacio Celso Romulo:

A lo solicitado por el letrado: **Líbrese** nuevo oficio a la Municipalidad de Famaillá, a fin de que informe a este Juzgado si el Sr. Ale Julio Daniel D.N.I 43.003.600, prestaba servicios en planilla adicional. En caso afirmativo, informe el período correspondiente. Hágase constar que el mismo es una reiteración del oficio librado en fecha 15/08/24 y el carácter de URGENTE del mismo.-JMC.-FDO. **MARIANA REY GALINDO - JUEZ P/T.-**

Actuación firmada en fecha 07/10/2024

Certificado digital:
CN=REY GALINDO Mariana Josefina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27184335080

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.